

NOTA METODOLÓGICA – DATA COPARMEX

En el presente documento se describe la metodología de cálculo de los 10 indicadores que conforman el proyecto #DataCoparmex.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción.....	2
indicador 1: #MarcajeAMiGobierno	4
indicador 2: #MiDeudaSinSentido	5
Indicador 3: #MásSeguridad	6
indicador 4: #DineroPrófugo	7
indicador 5: #MxSinCorrupción	8
indicador 6: #EmpleoFormal.....	9
indicador 7: #MejoresEmpleos	10
indicador 8: #UnaSolaEconomía	11
indicador 9: #ConfianzaEmpresarial	13
indicador 10: #GastoRegulatorio	15
Anexo 1. SemafORIZACIÓN de la deuda pública estatal con base en el Sistema de Alertas SHCP	17

INTRODUCCION

¿QUÉ ES DATA COPARMEX?

Data COPARMEX es un conjunto de 10 indicadores estatales que dan seguimiento a los temas de mayor relevancia pública y económica de México. Creados a partir del procesamiento de datos oficiales y consultas a socios COPARMEX, los indicadores permiten visualizar los tipos y niveles de retos que aquejan a cada entidad.

¿CADA CUÁNTO SE ACTUALIZAN LOS INDICADORES?

De los 10 indicadores desarrollados, siete son construidos a partir de cifras oficiales, mismos que serán reportados de manera trimestral, a excepción del indicador #GastoRegulatorio, cuya periodicidad es anual. Los indicadores en mención son: #MiDeudaSinSentido, #DineroPrófugo, #EmpleoFormal; #MejoresEmpleos; #UnaSolaEconomía, #ConfianzaEmpresarial, y #GastoRegulatorio.

Los restantes indicadores son calculados con la información obtenida de una encuesta interna implementada recientemente para este proyecto, la cual se realizará de manera periódica a los socios de COPARMEX. Estos indicadores son: #MarcajeAMiGobierno; #MásSeguridad y #MxSinCorrupcionData.

Con la implementación de este proyecto se busca que la COPARMEX se posicione como un gestor constante de soluciones específicas y referente públicos en la difusión de temas torales de la agenda pública y económica de México.

¿CUÁLES SON LOS 10 INDICADORES DE DATA COPARMEX?

INDICADOR	¿QUÉ MEDIMOS?
#MARCAJEAMIGOBIERNO	Porcentaje de socios COPARMEX que piensa que su gobernador está cumpliendo con el trabajo para el cual fue electo durante el último año.
#MIDEUDASINSENTIDO	Pesos de deuda pública que le corresponden a cada habitante del estado y presenta un semáforo de su sostenibilidad.
#MÁSSEGURIDAD	Porcentaje empresas COPARMEX que han sido víctimas del delito en el último año.
#DINEROPRÓFUGO	Millones de pesos que la Auditoría Superior de la Federación ha solicitado recuperar o aclarar a los gobiernos estatales.
#MXSINCORRUPCIÓN	Porcentaje empresas COPARMEX que han experimentado corrupción en trámites públicos en el último año.

#EMPLEOFORMAL	Porcentaje de la población ocupada que tiene un empleo formal.
#MEJORESEMPLEOS	Porcentaje de la población ocupada que tiene un empleo formal y con ingresos suficientes para cubrir la línea de bienestar.
#UNASOLAECONOMÍA	Tasa de crecimiento anual de la actividad económica que pertenece al sector formal.
#CONFIANZAEMPRESARIAL	Mide del 0 al 100 la confianza que tienen los empresarios para invertir. Valores por encima de 50 nos dan señales de optimismo a nivel estatal.

OBJETIVO

Los empresarios COPARMEX buscamos tener un panorama del desempeño de los gobiernos locales en turno, el efecto de sus políticas en la economía local, en los niveles de seguridad, en el bienestar de la población, entre otros conceptos. Por lo que es indispensable contar con una métrica que sea capaz de identificar focos rojos para tomar acciones concretas y precisas y al mismo tiempo tener los elementos para exigir a los gobiernos resultados que beneficien a la población.

DEFINICIÓN

El indicador ayudará a monitorear trimestre a trimestre cuál es la percepción de los socios COPARMEX en cuanto al desempeño del gobierno local en turno. Se presentarán las tres principales problemáticas que percibe el empresariado nacional en su entidad.

¿CÓMO LO CONSTRUIAMOS?

Lo construimos a partir de los resultados de una encuesta realizada a socios COPARMEX. De manera anónima, se les pregunta a los socios si piensan que su gobernador está cumpliendo con los propósitos para los cuáles fue electo. Es importante resaltar que los resultados que se presentan cumplen las condiciones estadísticas necesarias mínimas para asegurar que la muestra es suficientemente grande para que tenga representatividad a nivel estatal.

¿QUÉ PREGUNTA ESPECÍFICA SE HIZO PARA CONSTRUIR EL INDICADOR?

1.- Durante el último año, ¿considera que su gobernador está cumpliendo con los propósitos para los cuáles fue electo?

Opciones: SI, NO

2.- ¿Cuál es la principal falla del gobernador en turno? (escoja máximo 3)

Opciones: Infraestructura y servicios públicos; pobreza y desigualdad; inseguridad; corrupción; tramitología y exceso de burocracia; deuda; educación pública; salud pública; gasto público superfluo, e.g. elecciones, publicidad, servicios personales, etc.; falta de apoyo al empresariado; medio ambiente.

FUENTES PARA EL REALIZAR EL CÁLCULO DEL INDICADOR

Objeto de estudio: Empresa

Los datos necesarios para el indicador están en la Encuesta a socios COPARMEX, disponible en su página web.

OBJETIVO

Los empresarios COPARMEX estamos comprometidos con impulsar finanzas sanas en los gobiernos estatales y municipales. Si bien la deuda pública no es problemática en todos los casos ya que puede servir para financiar el desarrollo de largo plazo de las entidades, el indicador nos permitirá medir la evolución del endeudamiento a lo largo del tiempo y compararlo con entidades similares. Si los estados con mayor deuda tienen peores resultados sociales estaremos evidenciando un problema en la calidad del gasto.

DEFINICIÓN

Se define “deuda pública per cápita” como la deuda promedio por habitante de cada entidad federativa.

MÉTODO DE CÁLCULO

Objeto de estudio: Persona

Para realizar el indicador se calcula la deuda promedio por habitante de cada entidad federativa. Para realizar dicho cálculo, se ajusta por inflación la deuda pública de cada entidad y se divide entre la población total de cada entidad con información de los censos¹.

FUENTES PARA REALIZAR EL CÁLCULO DEL INDICADOR

Las cifras de la Deuda pública se obtienen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) y son cifras trimestrales.

Para obtener la Población total de la entidad federativa se consultan estadísticas del INEGI, específicamente la contenida en los censos y conteos de población. La periodicidad de dichos datos es quinquenal.

Los datos de la inflación están disponibles en el Banco de Información Económica (BIE) del INEGI, la serie se actualiza mensualmente y la tasa de inflación es anual.

¹ Para los años en los que no hay información de censos o conteos de población se debe obtener la tasa anual de crecimiento de la población y estimar la población actual con la población del año inmediato inferior, mientras que para los años posteriores al último dato proveniente de censos y/o conteos se utilizan las proyecciones de población estimadas por CONAPO.

INDICADOR 3: #MÁSSEGURIDAD

OBJETIVO

Los empresarios COPARMEX exigimos seguridad para poder operar nuestras empresas sin ser presas del temor, la extorsión o la pérdida de valor. Por ello, realizaremos una encuesta interna para medir la victimización criminal de la que somos presa.

DEFINICIÓN

Definimos el indicador como el porcentaje de empresarios COPARMEX que reportaron ser víctimas del crimen en el periodo de referencia.

¿CÓMO LO CONSTRUIAMOS?

Lo construimos a partir de los resultados de una encuesta realizada a socios COPARMEX. De manera anónima, se les pregunta a los socios si piensan que su gobernador está cumpliendo con los propósitos para los cuáles fue electo. Es importante resaltar que los resultados que se presentan cumplen las condiciones estadísticas necesarias mínimas para asegurar que la muestra es suficientemente grande para que tenga representatividad a nivel estatal.

¿QUÉ PREGUNTA ESPECÍFICA SE HIZO PARA CONSTRUIR EL INDICADOR?

Durante el último año, ¿La empresa ha sido víctima de robo, fraude, delito informático, extorsión, cobro de piso, daños intencionales a las instalaciones, secuestro de dueños o directivos, u otros delitos?

Opciones: Si, No

MÉTODO DE CÁLCULO

Objeto de estudio: Empresa

Para realizar el indicador se calcula el porcentaje de socios que afirmaron ser víctimas de crimen durante el período de referencia.

FUENTES PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR

Para obtener los socios totales de COPARMEX y los que han sido víctimas de algún delito se consulta la Encuesta de Seguridad COPARMEX disponible en su página web Los datos son trimestrales.

INDICADOR 4: #DINEROPRÓFUGO

OBJETIVO

Los empresarios COPARMEX exigimos el uso adecuado de los recursos públicos. Por ello, mediremos el monto de gasto, a nivel de entidad federativa, que ha sido clasificado como posible daño al erario (pliegos de observación del Gasto Público Federalizado que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realiza a las entidades federativas en las diferentes cuentas públicas).

DEFINICIÓN

Definimos como “dinero prófugo” el monto observado con impacto económico por recuperar o aclarar del gasto federalizado ejercido por los gobiernos de los estados.

¿CÓMO LO CONSTRUIAMOS?

De acuerdo a la ASF, los recursos económicos clasificados como gasto federalizado son recursos transferidos por la Federación a los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por medio del gasto federalizado programable o transferencias condicionadas (aportaciones federales, convenios y subsidios) en su uso y destino, y las participaciones federales, las cuales son de libre administración hacendaria por parte de los gobiernos locales.

Hasta la Cuenta Pública 2015, el gasto federalizado programable fue revisado por la ASF; a partir de la Cuenta Pública 2016 el no programable se integra al universo fiscalizable de la auditoría, de acuerdo con las modificaciones a la Constitución y la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRFCF).

El monto auditado a los gobiernos estatales de la cuenta pública 2015 ascendió a 549,518 mdp, que representaron el 58% de las aportaciones federales otorgadas en ese año. El 3.8% del monto auditado fue observado como posible daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal.

Por lo tanto, para la elaboración del indicador se toman los datos publicados por la ASF del monto de las recuperaciones determinadas por recuperar o aclarar del gobierno de la entidad.

FUENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL INDICADOR

Para obtener el monto de las recuperaciones determinadas por recuperar o aclarar del gobierno de la entidad federativa se debe consultar el Informe de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública proporcionado por la ASF. La periodicidad de los datos es mensual.

INDICADOR 5: #MXSINCORRUPCIÓN

OBJETIVO

Los empresarios COPARMEX exigimos seguridad para poder operar nuestras empresas sin ser presas de los actos de corrupción. Por ello, realizaremos una encuesta interna para medir la frecuencia con la que las empresas nos enfrentamos a actos de corrupción al realizar trámites.

DEFINICIÓN

Definimos el indicador como el porcentaje de empresarios COPARMEX que reportaron ser víctimas de actos de corrupción para realizar, agilizar o evitar trámites, multas o pagos.

¿CÓMO LO CONSTRUIAMOS?

Lo construimos a partir de los resultados de una encuesta realizada a socios COPARMEX. De manera anónima, se les pregunta a los socios si piensan que su gobernador está cumpliendo con los propósitos para los cuáles fue electo. Es importante resaltar que los resultados que se presentan cumplen las condiciones estadísticas necesarias mínimas para asegurar que la muestra es suficientemente grande para que tenga representatividad a nivel estatal.

¿QUÉ PREGUNTA ESPECIFICA SE HIZO PARA CONSTRUIR EL INDICADOR?

Durante el último año, ¿algún servidor público, tercera persona o coyote intentó apropiarse de algún beneficio de parte de la empresa (dinero, regalos o favores) para permitirles realizar, agilizar o evitar trámites, multas o pagos?

Opciones: Si, No

MÉTODO DE CÁLCULO

Objeto de estudio: Empresa

Para realizar el indicador se calcula el porcentaje de empresarios víctimas de corrupción del periodo de referencia.

FUENTES PARA REALIZAR EL CÁLCULO DEL INDICADOR

Para obtener los socios totales de COPARMEX y los que han sido víctimas de algún acto de corrupción se consulta la Encuesta de Seguridad COPARMEX cuya periodicidad es trimestral está disponible en la página web.

INDICADOR 6: #EMPLEOFORMAL

OBJETIVO

A través de este indicador se monitoreará la evolución del empleo formal en las 32 entidades federativas. Es importante medir esta variable puesto que un empleo formal incide de forma directa en el bienestar de las personas y sus familias, que se traduce en prestaciones sociales y mayores remuneraciones que las otorgadas por un empleo informal.

DEFINICIÓN

El indicador mide el porcentaje de la población ocupada que tiene un empleo formal².

MÉTODO DE CÁLCULO

Objeto de estudio: población ocupada. Para realizar el indicador se consulta la tasa de informalidad y a partir de ella se calcula el porcentaje de población ocupada de manera formal.

FUENTES PARA REALIZAR EL CÁLCULO DEL INDICADOR

Para obtener la tasa de informalidad laboral de la población ocupada no agropecuaria por entidad federativa se consultan los datos: en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleos (ENOE) disponible en el INEGI.

² Formalidad laboral es la población ocupada que NO cumple con las siete posibilidades de informalidad que se definen en la ENOE: (1) Población que trabaja en el sector informal; (2) Trabajador por cuenta propia y trabaja en el sector agropecuario; (3) Trabajadores sin pago; (4) Trabajadores domésticos remunerados sin acceso a instituciones de salud o no especificado; (5) Trabajadores subordinados y remunerados-asalariados sin acceso a seguridad social o no especificados y que trabajan en unidades económicas constituidas en sociedades y corporativos, negocios no constituidos en sociedad o en unidades económicas privadas y públicas; (6) Trabajadores subordinados y remunerados-con percepciones no salariales sin acceso a seguridad social o no especificados y que trabajan en unidades económicas constituidas en sociedades y corporativos, negocios no constituidos en sociedad o en unidades económicas privadas y públicas; (7) Población ocupada que no especifica su posición en la ocupación y no tiene acceso a seguridad social o no especifica.

INDICADOR 7: #MEJORESEMPLEOS

OBJETIVO

Los empresarios COPARMEX estamos comprometidos en convertir a México en un país cuya competitividad no esté basada solo en mano de obra barata sino, por el contrario, en la creación de empleos formales dignos que incentiven el mercado interno. Por ello, y como parte de los indicadores de competitividad laboral, mediremos el porcentaje de empleos formales con ingresos suficientes para cubrir la línea de bienestar urbana establecida por el CONEVAL.

DEFINICIÓN

El indicador mide el porcentaje de trabajadores formales con ingresos suficientes para cubrir la línea de bienestar urbana.

En este sentido, la población ocupada con un “empleo formal digno” es aquella que tiene un empleo formal y cumple con las siguientes características:

- (a) Trabaja menos de 40 horas por razones que el trabajador decidió;
- (b) Trabaja 40 horas o más semanales ganando más de dos salarios mínimos.

MÉTODO DE CÁLCULO

Objeto de estudio: población ocupada.

Se calcula la población ocupada que cuenta con un empleo formal digno: esto es la población que trabaja menos de 40 horas por decisión propia en adición a la que trabaja más de 40 horas y gana al menos más de dos salarios mínimos. Posteriormente se calcula el porcentaje de empleos dignos respecto a los empleos totales en el periodo de referencia.

FUENTES PARA REALIZAR EL CÁLCULO DEL INDICADOR

Para obtener los empleos dignos y la población ocupada total por entidad federativa se consulta la ENOE.

OBJETIVO

Los empresarios COPARMEX queremos una economía que crezca con alta productividad y empleo digno. Ello solo se logrará si la extensión de la economía formal mexicana se incrementa. El crecimiento formal es por naturaleza más redistributivo y tiene mayor impacto en la reducción de la pobreza multidimensional pues crea fuentes de ingreso que proveen de beneficios sociales básicos para el trabajador. Por ello, mediremos no el crecimiento económico en su conjunto, sino solo aquel que está ligado a los mercados formales.

DEFINICIÓN

El indicador mide el crecimiento formal de la entidad federativa, es decir, el cambio porcentual interanual de su actividad económica trimestral, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), ponderado por el peso de su sector formal³.

MÉTODO DE CÁLCULO

Objeto de estudio: Entidad federativa.

El tamaño de economía formal será calculado a nivel estado conforme al peso que tenga cada actividad económica en la entidad federativa y el porcentaje de ésta en el sector formal. Para ello, seguiremos cuatro pasos.

Primero, se calcula el tamaño de la actividad económica (AE), esto es: se obtiene el porcentaje del PIB que representa cada actividad económica en cada entidad. Segundo, se calcula el peso de la economía formal de cada actividad económica, es decir, se calcula el porcentaje del Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía formal (PEF), a partir del de la economía informal. Tercero, se multiplica el peso de la economía informal de cada actividad económica de la entidad por el porcentaje del PIB que representa y se suma con el fin de obtener el peso ponderado de toda la economía formal de la entidad. Por último, calculamos el crecimiento trimestral de la economía formal (CEF) en cada entidad, eso es: se calcula la tasa de crecimiento respecto al periodo anterior del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) y se multiplica por PEF.

³ INEGI define al Sector Formal como: Todas aquellas actividades económicas que se desarrollan en empresas constituidas en sociedad, corporaciones, instituciones públicas o privadas, negocios no constituidos en sociedad, pero que reportan ingresos ante la autoridad hacendaria y en la agricultura y/o crianza de animales orientadas al mercado. Consultado en el documento: Sistema de Cuentas Nacionales de México, Medición de la Economía Informal, Fuentes y Metodologías, pág., 15, liga: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_12_08.pdf

FUENTES PARA REALIZAR EL CÁLCULO DEL INDICADOR

Para obtener el PIB por entidad federativa a precios de 2013, se consulta la información en el BIE del INEGI, al igual que para la obtención de VAB y el ITAEE. Los datos del VAB son a precios corrientes y se deben consultar por rama de actividad y para el sector informal mientras que los del ITAEE son desestacionalizados y a precios de 2013.

OBJETIVO

Los empresarios COPARMEX queremos mejorar el entorno y generar un escenario que motive de forma sostenida el incremento de la inversión. Esto traerá consigo mayor crecimiento económico, más y mejores empleos, menores niveles delictivos, entre otros elementos que coadyuvan a aumentar el bienestar social. Por tal motivo es importante monitorear el nivel de confianza del empresariado para invertir, pero ajustado por el peso de cada sector en las diferentes entidades federativas.

DEFINICIÓN

El indicador mide la opinión empresarial, medida en puntos, del sector Manufacturero, de la Construcción y del Comercio sobre la situación económica que se presenta tanto en el país como en sus empresas en el mes de referencia, puntos que son ponderados por el tamaño de cada sector en las entidades federativas. Con esto se observa la evolución del optimismo o pesimismo empresarial en el país.

MÉTODO DE CÁLCULO

Objeto de estudio: Empresa.

Se obtienen los puntos de la confianza del empresario en la entidad j , ponderados por el peso del sector i en la economía local⁴. Posteriormente obtenemos el total de puntos de la confianza del empresario (de la entidad federativa j), calculando la suma simple del cambio ponderado de la confianza del consumidor para invertir en el sector i ,

FUENTES PARA REALIZAR EL CÁLCULO DEL INDICADOR

Para obtener el nivel de la confianza del empresario por sector se consulta los indicadores de confianza empresarial en BIE del INEGI.

Por otra parte, para obtener los datos de Producción Bruta Total por sector económico, se consultan los Censos Económicos realizados por el INEGI.

ASPECTOS ADICIONALES

El indicador de confianza empresarial estatal desarrollado por COPARMEX tomó como base los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) de INEGI. Estos indicadores están constituidos por la opinión de los directivos empresariales del sector Manufacturero, de la Construcción y del Comercio sobre la situación económica del

⁴ Para calcular los ponderadores se divide la Producción Bruta Total del sector de referencia entre la Producción Bruta Total.

país y sus empresas. Estos indicadores son compuestos, puesto que resultan de promediar los siguientes cinco indicadores simples (incluyen las preguntas utilizadas en la encuesta):

El indicador de confianza empresarial estatal desarrollado por COPARMEX tomó como base los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) de INEGI. Estos indicadores están constituidos por la opinión de los directivos empresariales del sector Manufacturero, de la Construcción y del Comercio sobre la situación económica del país y sus empresas. Estos indicadores son compuestos, puesto que resultan de promediar los siguientes cinco indicadores simples (incluyen las preguntas utilizadas en la encuesta):

1. Situación económica presente del país.
¿Cómo considera usted la situación económica del país hoy en día comparada con la de hace 12 meses?
2. Situación económica futura del país.
¿Cómo considera usted que será la situación económica del país dentro de 12 meses, respecto a la actual?
3. Situación económica presente de la empresa.
¿Cómo considera usted la situación económica de su empresa hoy en día comparada con la de hace 12 meses?
4. Situación económica futura de la empresa.
¿Cómo cree usted que será la situación económica de su empresa en 12 meses, respecto a la actual?
5. Situación económica futura de la empresa.
¿Cómo cree usted que será la situación económica de su empresa dentro de 12 meses, respecto a la actual?

Cada nivel de respuesta cuenta con un ponderador:

Opción de respuesta	Ponderador
Mucho mejor	1.00
Mejor	0.75
Igual	0.50
Peor	0.25
Mucho peor	0.00

Fuente: INEGI, Nota Metodológica, Indicadores de Confianza Empresarial

Los indicadores están diseñados para que sus valores fluctúen entre 0 y 100. A medida que el optimismo se generaliza entre los informantes, el valor del indicador se hace mayor, por otra parte, a medida que las opiniones pesimistas se incrementan, el valor del indicador disminuirá. Es frecuente que en este tipo de indicadores se utilice el valor de 50 como el umbral para separar el optimismo y el pesimismo.

OBJETIVO

Los empresarios COPARMEX exigimos que el número de trámites requeridos para operar nuestras empresas sea el mínimo posible de forma que podamos concentrarnos en ser productivos. Así mismo, a mayor número de trámites la probabilidad de ser presa de corrupción es menor. Por ello, se buscó una medida oficial del gasto promedio anual que realizan las empresas para el cumplimiento del marco regulatorio, dinero que podría ser invertido en mejorar los procesos productivos y/o en los recursos humanos y capitales, que en conjunto generan mayor riqueza para el país.

DEFINICIÓN

Definimos gasto regulatorio como los pesos gastados por las empresas anualmente para el cumplimiento del marco regulatorio.

MÉTODO DE CÁLCULO

Objeto de estudio: Empresa.

Para obtener el indicador se divide el monto del gasto total realizado por las empresas para el cumplimiento del marco regulatorio en cierta entidad entre el total de empresas que incurrieron en algún gasto regulatorio en la misma entidad, durante el periodo de referencia.

FUENTES PARA REALIZAR EL CÁLCULO DEL INDICADOR

Para obtener el gasto promedio que las empresas realizan para cumplir con el marco regulatorio se consulta la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) realizada por el INEGI.

ASPECTOS ADICIONALES

Para la construcción del indicador el INEGI a través de la Encuesta Nacional e Calidad e Impacto Gubernamental en las Empresas (ENCRIGE 2016) utiliza las siguientes preguntas:

1.- En 2016, es decir de enero a la fecha, ¿cuánto le representó en términos económicos a este establecimiento cumplir con las leyes o normas que regulan su funcionamiento?

De \$1.00 hasta \$10,000.00.....	1
De \$10,001.00 hasta \$50,000.00.....	2
De \$50,001.00 hasta \$500,000.00.....	3
De \$500,001.00 hasta \$2,000,000.00.....	4
De \$2,000,001.00 hasta \$10,000,000.00.....	5
Más de \$10,000,000.00.....	6

Nada..... 7
No sabe/ no responde..... 9

2.- En 2016, dentro del rango que menciona, ¿podría decirme cuál fue la cantidad aproximada que gastó este establecimiento para cumplir con las leyes o normas que regulan su funcionamiento?

Monto anualizado: |_|_|,|_|_|_|,|_|_|_|

Cantidad con letra: _____

De acuerdo con la SHCP, el Sistema de Alertas es una de las disposiciones que se incluyen en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, promulgada el 27 de abril de 2016. Dentro de la Ley se establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá evaluar a aquellos Entes Públicos locales (Entidades Federativas, Municipios, Organismos Públicos Descentralizados, Empresas Paraestatales, etc.) que tengan Financiamientos u Obligaciones inscritas dentro del Registro Público Único, de acuerdo con su nivel de endeudamiento.

La semaforización realizada por COPARMEX tomó como base una versión más estricta del Sistema de Alertas del endeudamiento público de las entidades federativas estimado por la SHCP de forma anual, misma que está conformado por los siguientes indicadores:

- **Indicador 1: Deuda pública y obligaciones como proporción de sus ingresos de libre disposición, indicador vinculado con la sostenibilidad de la deuda del ente público.**
Deuda Pública y Obligaciones: Contabiliza el saldo de aquellos créditos contratados por el Ente Público; emisiones bursátiles; deuda en la cual el Ente Público otorga su respaldo mediante una fuente de pago propia; Obligaciones derivadas de Asociaciones Público-Privadas (únicamente la parte de inversión), y cualquier otra obligación que implique pagos financieros programados.
Ingresos de Libres Disposición: incluyen los ingresos locales más las Participaciones Federales; especificando que, en el caso de las Entidades Federativas, se registrarán aquellas Participaciones Federales otorgadas a los Municipios.
- **Indicador 2: Servicios de la deuda y obligaciones como proporción de sus ingresos de libre disposición. Vinculado con la capacidad de pago.**
Servicios de la deuda: Se contabilizan las amortizaciones, intereses, comisiones y demás costos financieros derivados de los Financiamientos y Obligaciones incluidos en el indicador anterior, exceptuando aquellas amortizaciones realizadas de manera anticipada.
- **Indicador 3. Obligaciones de corto plazo como proporción de sus ingresos totales, vinculado con la capacidad financiera del ente público para hacer frente a sus obligaciones contratadas a plazos menores de 12 meses. Los ingresos totales se definen como los ingresos de Libre Disposición más las Transferencias Federales Etiquetadas.**
Obligaciones de corto plazo: Se contabilizan los adeudos que tiene el Ente Público con proveedores de bienes y servicios, contratistas por obras públicas y Financiamientos que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses.

⁵ Metodología, Semaforización del Sistema de Alertas del Endeudamiento Público de las Entidades Federativas, consultar en: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/work/models/DISCIPLINA_FINANCIERA/Documentos/SistemaAlertas/Metodolog%C3%ADa%20de%20medici%C3%B3n%20del%20SdeA.pdf

El resultado más reciente del Sistema de Alertas de las entidades federativas se puede consultar en la siguiente liga: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2017

Ingresos totales: Son los ingresos de libre disposición más las transferencias federales etiquetadas.

La diferencia con la semaforización realizada por la SHCP es que en COPARMEX se ajustan a la baja los rangos para los porcentajes de deuda que definen a cada nivel (bajo, medio y alto), como se muestra en el siguiente cuadro:

Valores que Determinan los Límites de los Rangos Bajo, Medio y Alto de los Indicadores del Nivel de Endeudamiento del Sistema de Alertas que Aplican a Entidades Federativas y Coparmex

Indicador	Coparmex	SHCP	Coparmex	SHCP	Coparmex	SHCP
	Bajo		Medio		Alto	
Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	<=50%	<=100%	<=100%	<=200%	>100%	>200%
Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	<=5%	<=7.5%	<=7.5%	<=15%	>7.5%	>15%
Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos totales	<=5%	<=7.5%	<=7.5%	<=12.5%	>7.5%	>12.5%

Fuente: SHCP, Sistema de Alertas

El proceso de semaforización de Coparmex sigue el mismo esquema que utiliza la SHCP, como se muestra a continuación:

El Indicador 1 es la base para establecer el resultado final de acuerdo con lo siguiente:

- Nivel de endeudamiento sostenible, cuando el Indicador 1 se ubique en rango bajo y:
 - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
 - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo y el otro en rango medio;
- Nivel de endeudamiento en observación, cuando: El Indicador 1 se ubique en rango bajo y:
 - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango medio, o
 - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango alto, y el otro en rango bajo o medio, y

El Indicador 1 se ubique en rango medio y:

- Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
- Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo o medio, y el otro en rango medio o alto
- Nivel de endeudamiento elevado, cuando:
 - El Indicador 1 se ubique en rango alto, o
 - El Indicador 1 se ubique en rango bajo o medio y los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango alto.